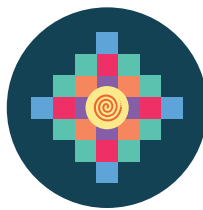


Ahora

EL PUEBLO



PERIÓDICO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA • SÁBADO 27 DE SEPTIEMBRE DE 2025 • AÑO 5 • N° 1.610 • PRECIO 3,00 BOLIVIANOS • 16 PÁGINAS • PUBLICACIÓN NACIONAL

EL VICEMINISTRO DIJO QUE, CONTRA TODO PRONÓSTICO, EL PRESIDENTE LUIS ARCE TERMINA SU MANDATO

Torrico a los opositores: **Boicotearon para tumbar al Gobierno**, ahora deben construir lo destruido

- Denunció que los parlamentarios de oposición jugaron una "carta maléfica" en la Asamblea con la cual desbarataron lo avanzado. "Hoy sale Samuel sin ningún empacho a decir que hay que aprobar los créditos bloqueados para el nuevo gobierno, y no les importó el hambre del pueblo ni las filas de los transportistas por la falta de combustibles", aseguró.

P.3



LUCHO RESALTÓ QUE LA OBRA, UBICADA EN VILLA MONTES, SERÁ UN "VERDADERO FARO DE PROGRESO".

Planta de aceite vegetal fortalece la soberanía energética

P.9

Cartera financiera
de créditos suma
Bs 226.637 MM e impulsa
la producción y vivienda

P.8

La Fiscalía asegura
que la aprehensión de
Felipe Cáceres, 'exzar
antidroga', fue en flagrancia

P.6

El TSE analiza la validez
y fiabilidad técnica de
la encuesta difundida
por Ipsos Ciesmori

P.2

Analista alerta de que Paz y Tuto buscan vender las materias primas de Bolivia

P.4

Política

POSTERIORMENTE EMITIRÁ UN INFORME

Tribunal Electoral analiza validez y fiabilidad técnica de la encuesta de Ipsos Ciesmori

Un equipo técnico revisará la metodología de la consulta, el tamaño de la muestra, el margen de error y el proceso de recolección de datos.

• Zaida Ramos

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) anunció que realiza la revisión de la encuesta difundida el jueves pasado por Ipsos Ciesmori para la red Unitel, con el fin de evaluar su validez y fiabilidad técnica antes de emitir un informe público.

El vocal del TSE Gustavo Ávila explicó que el análisis está a cargo del equipo técnico del Órgano Electoral, el cual debe identificar posibles observaciones o fallas metodológicas en la realización de la consulta.

“Si se encuentran deficiencias, se harán públicas, y si el estudio cuenta con los respaldos técnicos necesarios, de la misma manera se informará”, explicó la autoridad electoral, durante un contacto con la radio Panamericana.



Los resultados de la encuesta de Ipsos Ciesmori publicados el jueves en Unitel.

El informe final incluirá un detalle técnico sobre la metodología, el tamaño de la muestra, el margen de error y cualquier observación emergente sobre la recolección de datos, con el fin de que el público y los medios de comunicación tengan una referencia confiable y completa.

Ávila precisó que se dispuso acelerar el proceso para que el informe esté disponible en el menor tiempo posible, pese a que el procedimiento habitual

requiere cerca de una semana. El objetivo es garantizar que la ciudadanía cuente con información confiable y oportuna sobre la fiabilidad de los estudios

de opinión que circulan en plena etapa electoral.

La encuesta de Ipsos Ciesmori es la primera que se hace pública con relación al balotaje del 19 de octubre próximo. Fue publicada el jueves 25 de septiembre y otorga una ventaja de más de siete puntos al candidato de la Alianza Libre, Jorge Tuto Quiroga, con un 47% de intención de voto, sobre el postulante del Partido Demócrata Cristiano (PDC), Rodrigo Paz, que tiene el 39,3%.

La consulta reporta un 3,5% de votos blancos, 4,7% de nulos y 5,5% de indecisos, cifras menores en comparación con la primera vuelta.

Sobre la ficha técnica, esta indica que se consultaron a 2.500 personas, con una muestra probabilística estratificada con cobertura a nivel nacional, urbano, rural en los nueve departamentos. Los resultados garantizan un nivel de confianza del 95% con un margen de error de 2.2% a nivel nacional.

El TSE recordó que, en elecciones anteriores, la revisión de encuestas sirvió para generar confianza en los procesos electorales y evitar confusiones en la interpretación de las tendencias de intención de voto.



Gustavo Ávila

LA NORMA DEBE REGIR ANTES DE LA CONVOCATORIA A SUBNACIONALES

Elaboran proyecto de ley para subsanar falencias en departamentos sin estatutos

• Zaida Ramos

La falta de estatutos autonómicos en los departamentos de La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí y Chuquisaca hace necesaria la aprobación de una ley especial para que el Tribunal Supremo Electoral (TSE) convoque a las elecciones subnacionales de marzo de 2026.

busca subsanar las falencias existentes en algunas regiones, para regular la elección de autoridades y asambleístas departamentales en los comicios subnacionales previstos para marzo de 2026.

El equipo técnico del TSE está trabajando en la elaboración del proyecto de normativa, con todos los elementos necesarios para realizar la convocatoria, labor que se lleva a cabo de manera paralela a la preparación de la segunda vuelta electoral del 19 de octubre próximo.

Arteaga explicó que, en la actualidad, solo Pando, Santa Cruz, Beni y Tarija cuentan con

estatutos claros que definen la cantidad y tipo de autoridades que se deben elegir, incluyendo particularidades como la figura de vicegobernador.

En el resto de los departamentos, la falta de normativa interna hace necesario que se promulguen leyes especiales para cada elección subnacional desde 2010.

El proyecto del TSE busca regularizar y clarificar la elección de autoridades subnacionales, así como ajustar los plazos del calendario electoral que podrían afectar la participación de organizaciones políticas en trámite.



Una persona con discapacidad visual es asistida para votar en las elecciones subnacionales de 2021.

El secretario de Cámara del Órgano Electoral, Fernando Arteaga, explicó que el proyecto de ley que presentarán

Política

EL VICEMINISTRO DIJO QUE CONTRA TODO PRONÓSTICO ARCE TERMINA SU GESTIÓN

Torrigo a opositores: Boicotearon para tumbar al Gobierno, ahora deben construir lo destruido

Lamentó “la carta maléfica” con la cual jugaron los parlamentarios en la Asamblea Legislativa y con la que desbarataron lo avanzado.

• **Mónica Huancollo**

El viceministro de Coordinación y Gestión Gubernamental, Gustavo Torrico, afirmó que los opositores “jugaron una carta maléfica” con el boicot económico en la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP), método con el que trataron de “tumbar” al gobierno de Luis Arce y ahora tendrán que “construir todo lo que destruyeron”.

El viceministro de Coordinación y Gestión Gubernamental, Gustavo Torrico.



// FOTO: ARCHIVO

“Boicotearon para tumbar a un gobierno y no lo lograron. Aguantamos y contra todo pronóstico llegamos a la primera, segunda vuelta y vamos a entregar el 8 (de noviembre) el mando, pero ahora ellos (opositores) están en una encrucijada (...) deberán construir lo que destruyeron”, sentenció el viceministro en DTV.

La declaración surge tras el cambio de postura del excandidato presidencial Samuel Doria Medina, quien luego de manifestar

su desacuerdo con la aprobación de financiamiento externo en la Asamblea Legislativa, pidió a los parlamentarios aprobar créditos para el próximo gobernante.

Torrigo consideró que esta transición democrática no será “normal” por el constante boicot económico que soportó el gobierno de Arce y

el país por parte de opositores en la Asamblea Legislativa y que afectó todo el avance económico de Bolivia.

Remarcó que como Gobierno nacional advirtieron a los políticos de oposición de las consecuencias del boicot económico, pero no “hicieron caso” y “jugaron una carta maléfica de destrucción”.

“Hoy sale Samuel sin ningún empacho a decir que hay que aprobar créditos para darle al nuevo gobierno. Se lo dijimos y no les importó. Boicotearon y no les importó el hambre del pueblo, ni las filas de los transportistas (...). Ahora tendrán que construir todo lo que destruyeron”, sostuvo el viceministro.

En este contexto, Torrico se mostró incrédulo del plan del candidato Jorge Tuto Quiroga, de la Alianza Libre, y de Rodrigo Paz, del PDC, de resolver el problema del país en seis meses. “Eso no es verdad”, puntualizó.

EFFECTOS DEL BOICOT

El analista en gobernanza y ejecutivo de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), Adalberto Ticona, también auguró que no será nada fácil para el próximo gobierno salir de la crisis que los opositores provocaron con el “boicot” en la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Para el exdirigente, los opositores cometieron “una estupidez política, irracional (e) incoherente” al no permitir aprobar más financiamiento externo, con el pretexto de evitar “más endeudamiento”.

“Decían que las bolivianas y bolivianos no debemos endeudarnos más, pero hoy esa estupidez nuevamente cambia de imagen. Y eso, además, por un elemento de la rancia derecha que es Samuel Doria Medina, para decir que se deben aprobar y que los ejecute el próximo gobierno”, señaló en contacto con radio Panamericana.

Tuto y Paz irán al balotaje este 19 de octubre, fecha en la que se definirá quién de los dos será el próximo gobernante de Bolivia. Mientras tanto, la población espera soluciones a los problemas económicos de manera rápida.

SEGÚN TORRICO, GENERARÍA CONVULSIÓN EN EL PAÍS

No creen en el anuncio de Tuto y Paz de detener a Evo Morales

• **Ahora El Pueblo**

El viceministro de Coordinación y Gestión Gubernamental, Gustavo Torrico, dijo que no cree que Jorge Tuto Quiroga ni Rodrigo Paz, contrincantes en la segunda vuelta, detengan a Evo Morales como anuncian en sus propuestas políticas.

“No van a poder detener a Evo, son bravuconadas y hablan sin memoria”, subrayó la autoridad en entrevista con la red televisiva DTV. Desde octubre de 2024, el expresidente Morales está atrincherado en el Chapare cochabambino por negarse a declarar ante la justicia sobre el caso de trata de menores con agravante, tras supuestamente abusar y embarazar a una adolescente de 15 años de Tarija.

Torrigo consideró que detener al expresidente generaría una convulsión no solo en el Chapare, donde hay gente que lo resguarda, sino en otras regiones que aún lo respaldan. Advirtió que Bolivia “camina en una pólvora” y una “chispa” podría encender la convulsión.

Tanto Rodrigo Paz como Tuto Quiroga se comprometieron a detener a Evo Morales y no permitir su salida del país.



// FOTO: RRS

Pobladores del Chapare resguardan con palos a Evo Morales.

Política

AMBOS CANDIDATOS VIAJARON A NORTEAMÉRICA

Analista alerta de que Paz y Tuto buscan vender las materias primas de Bolivia

Moreira indicó que recurren a la ayuda de EEUU a cambio de apoyo logístico para reprimir.

• **Mónica Huancollo**

El analista económico **Martín Moreira** advirtió de que el reciente viaje a Estados Unidos de los candidatos **Jorge Tuto Quiroga**, de la Alianza Libre, y **Rodrigo Paz**, del PDC, es para “vender” las materias primas de Bolivia al país del norte y beneficiar a “unos pocos”.

Paz, del Partido Demócrata Cristiano (DPC), y Tuto Quiroga, de la Alianza Libre, ambos contrincantes de la segunda vuelta, viajaron a Estados Unidos para gestionar créditos externos de organismos como el Fondo Monetario Internacional (FMI).

El analista consideró que ambos políticos “fueron a arrodillarse” ante el gobierno norteamericano con el fin de “vender” las materias primas, los recursos naturales como el litio que posee Bolivia a cam-

// FOTO: RRSS



Tuto Quiroga y Rodrigo Paz.

bio de apoyo logístico contra las manifestaciones que se vienen en el país, por las medidas de “shock” que aplicará el nuevo gobierno.

“Los dos dieron su venia para vender de manera lícita a Estados Unidos las materias primas a cambio de ma-

terial de represión cuando apliquen medidas de shock”, remarcó Moreira en radio Illimani-red Patria Nueva.

Indicó que esta amenaza no es reciente y fue el mismo presidente Luis Arce, quien recientemente denunció la “injerencia”

de Estados Unidos en países de Latinoamérica.

Además, llama la atención de que Paz y Tuto no recurran más bien a apoyar el financiamiento externo de más de \$us 1.700 millones que están estancados en la Asamblea Legislativa Plurinacional, al contrario, acudan al FMI para obtener préstamos.

PRETEXTO DE EEUU

El presidente de Bolivia aseguró, en entrevista con RT, que Estados Unidos sigue una estrategia basada en el interés por las riquezas naturales de la región, en el caso de Bolivia, el litio.

“Siempre hemos visto que Estados Unidos utiliza muchos pretextos para tratar de lograr sus objetivos, que es básicamente apoderarse de los recursos naturales de nuestra América Latina”, afirmó el mandatario a RT, tras su participación en la 80.ª Asamblea General de las Naciones Unidas.

// FOTO: APG



Jhonny Aguilera, ejecutivo de Codes.

// FOTO: ARCHIVO

Codes pide a jóvenes no confiar en Jorge Quiroga

• **Ahora El Pueblo**

El secretario ejecutivo de la Coordinadora Departamental de Trabajadores de Empleos Solidarios y Dignos (Codes), **Jhonny Aguilera**, pidió a los jóvenes no dejarse engañar con candidatos tradicionales como **Jorge Tuto Quiroga**, a quien acusó de aplicar planes económicos en el país que empobrecieron a los bolivianos.

“Jorge Quiroga ha sido el vicepresidente de un dictador como Hugo Banzer Suárez y luego aplicó medidas económicas que dejaron en la pobreza a miles de personas”, recordó Aguilera.

Lamentó que ahora pretenda volver a ser gobernante cuando en el pasado y durante su administración no le fue “bien al país”. Además, descalificó a su vicepresidente Juan Pablo Velasco.

Codes, en otro oportunidad, reprochó también a los candidatos **Rodrigo Paz** y **Edmand Lara**, del Partido Demócrata Cristiano (PDC), porque ve que sus propuestas de otorgar más bonos no serán factibles, tampoco el plan de nacionalizar autos chutos.

Además, la coordinadora consideró que no son creíbles los planes electorales que buscan implementar en el país los postulantes.

• **Ahora El Pueblo**

Bolivia avanza hacia la emisión de bonos verdes medioambientales para atraer financiamiento externo. ¿Qué significará la medida para el país? El analista económico Martín Moreira explicó que, con ello, se deberá regular los chequeos y la frontera agrícola. En lo económico puede generar hasta \$us 3.000 millones de inversión en dos años.

El analista aseguró que el país tiene la capacidad de conseguir financiamiento externo con la conservación de sus bosques porque Bolivia posee la mayor cantidad de áreas forestales a

EL GOBIERNO IMPULSA EL PROYECTO CHARAGUA

La emisión de bonos verdes implica regular el chequeo y frontera agrícola

nivel mundial y de reservas de agua. Sin embargo, a la par de conseguir financiamiento con los bonos verdes también implicará para el país la regulación de los chequeos y de la frontera agrícola.

“Recordemos que en el país más o menos hay un millón 800 hectáreas dedicadas solo al cultivo de soya, pero su rendimiento en toneladas es menor, por lo que el próximo gobierno deberá regular aplicando biotecnología”, dijo Moreira en radio Illimani-red Patria Nueva.

PROGRAMA CHARAGUA

El presidente **Luis Arce** anunció en la ONU que Bolivia avanza en la emisión de bonos medioambientales, a través la comunidad indígena **Charagua Iyambae** de Santa Cruz como el primer territorio donde se implementará esta iniciativa pionera.

Explicó que el país ya completó tres de los cinco pasos

requeridos para la emisión de estos bonos, que permitirán atraer inversión internacional, que será destinada a la conservación del medioambiente, la protección de la amazonia y el fortalecimiento de las economías indígenas.

Arce señaló que estos bonos no solo beneficiarán al Estado y a las comunidades, también a las culturas y costumbres de los pueblos.



Martín Moreira

Política

RUMBO A LA SEGUNDA VUELTA PRESIDENCIAL

El Tribunal Electoral habilita mecanismos de participación ciudadana e institucional

Las entidades interesadas pueden presentar propuestas de preguntas para los candidatos. Los debates serán el 5 y 12 de octubre.

• Zaida Ramos

En el marco de los preparativos para la realización de los debates presidenciales y vicepresidenciales de la segunda vuelta, el Órgano Electoral definió la incorporación de mecanismos de participación ciudadana e institucional con el objetivo de enriquecer el contenido y garantizar pluralidad en las preguntas.

El vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE) Gustavo Ávila explicó que cualquier institución interesada puede presentar propuestas de preguntas para los candidatos Jorge Tuto Quiroga y Rodrigo Paz.

“Es importante estar abiertos en democracia. Nosotros llamamos a cualquier institución que quiera participar a presentar sus preguntas”, se-



Los candidatos que participaron en el primer debate presidencial.

ñaló. Hasta el momento, ya se recibieron solicitudes de participación de organismos como Naciones Unidas, instituciones que trabajan en temas de género, el sector empresarial

privado y la Asociación Nacional de la Prensa (ANP).

Este mecanismo busca que las inquietudes de diversos sectores de la sociedad estén representadas y contri-

buyan a un debate más completo y equilibrado.

En cuanto a la organización, Ávila aclaró que el debate será transmitido por señal abierta, lo que permitirá

que cualquier medio de comunicación pueda retransmitirlo, garantizando una amplia cobertura.

Esto responde a la intención del TSE de que la ciudadanía tenga acceso pleno al encuentro entre los candidatos, sin restricciones de plataforma o canal.

La organización de los debates se confirió a dos medios de comunicación, que se encargarán de la logística de ambos eventos, el 5 de octubre en Santa Cruz para los candidatos vicepresidenciales y el 12 de octubre para los presidenciales, en la ciudad de La Paz. El pasado martes, la vocal del TSE Yajaira San Martín informó que la Sala Plena encargó a Unitel y la Red Uno esta tarea.

Respecto a los moderadores, el vocal indicó que aún no fueron definidos, aunque la responsabilidad recaerá en los dos canales de televisión que asumen la producción del evento. Se prevé que los conductores seleccionados sean profesionales con experiencia en cobertura electoral y manejo de debates políticos.

La inclusión de un mecanismo de participación ciudadana también permitirá que las preguntas planteadas no solo reflejen intereses políticos, sino también temas sociales, económicos y culturales que afectan a la población.

TAMBIÉN OPTAN POR COLOCAR AVISOS EN SITIOS CONCURRIDOS

"Se busca": los notarios electorales recurren a RRSS para notificar a jurados

• Zaida Ramos

Los notarios electorales de Santa Cruz y Beni recurrieron incluso a las redes sociales, como Facebook, para buscar y notificar a los jurados designados. Mediante este método, logran que “se pase la voz” y que se ubiquen a los ciudadanos encargados de administrar las mesas el día del balotaje, el 19 de octubre próximo.

“Buenas tardes, soy el notario electoral del colegio Gualberto Villarroel, ubicado en

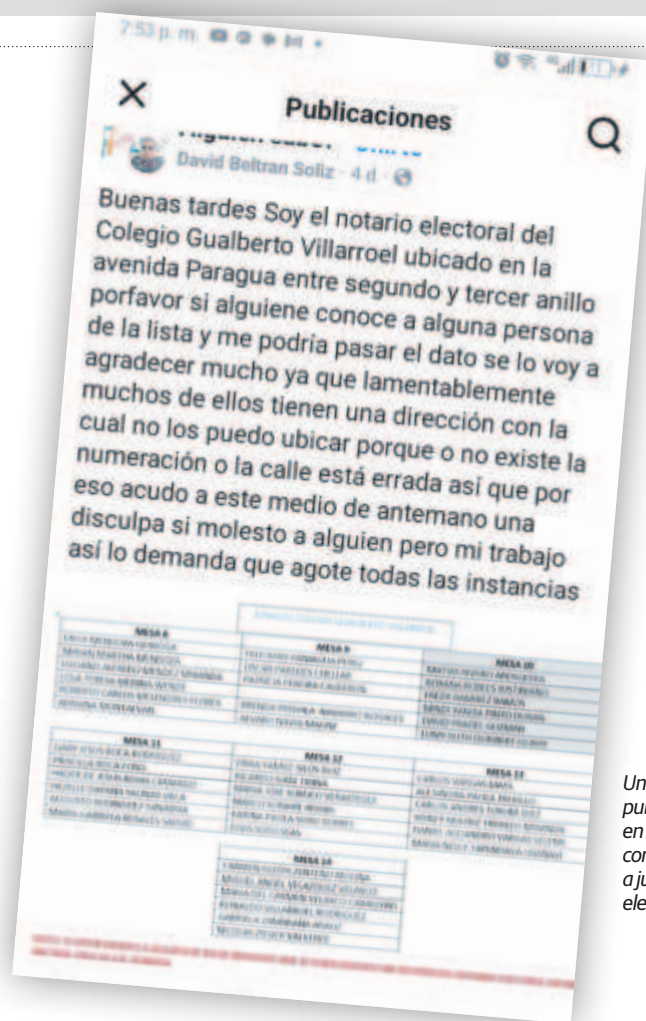
la avenida Paragua, entre segundo y tercer Anillo”, señala el mensaje publicado por el notario David Beltrán Soliz en Facebook. Dicha publicación está acompañada de una foto, que incluye la lista de los jurados de las siete mesas electorales asignadas al notario Beltrán para el balotaje.

En su post explica que las obligaciones de su trabajo demandan que “agote todas las instancias” para ubicar, notificar y capacitar a los jurados.

Este mecanismo también fue replicado por notarios del departamento de Beni, donde grupos zonales y de com-

pra y venta de diversos artículos difunden mensajes con fotografías de las listas de notarios para diversas mesas y recintos de votación.

Incluso, en países como Chile recurren a las redes sociales para hacer este tipo de búsqueda. Los notarios electorales optan también por colocar avisos en lugares concurridos, como mercados y paradas de transporte público de las diferentes zonas, para dar con los ciudadanos que fueron elegidos para supervisar la votación de octubre próximo. Así ocurre en Ciudad Satélite, en El Alto.



Una de las publicaciones en Facebook, convocando a jurados electorales.

Seguridad

EXISTEN ELEMENTOS PARA UN PROCEDIMIENTO INMEDIATO

Fiscalía sostiene que hubo flagrancia en el caso del exviceministro Cáceres

La Magistratura investiga al juez que dictó detención domiciliaria.

• Angela Marquez

El fiscal departamental de Cochabamba, Oswaldo Tejerina, explicó que, de acuerdo con los informes de la Policía Boliviana, la aprehensión del ‘exzar antidrogas’ del gobierno de Evo Morales, Felipe Cáceres, se dio en flagrancia, en el marco del artículo 227 del Código de Procedimiento Penal.

“Son los informes de la Policía que establecen la flagrancia, toda vez que circundantes al hecho la única persona que estaba más cerca a este laboratorio era el ahora procesado”, detalló a Erbol.

En el operativo se identificó un laboratorio de cristalización de cocaína instalado dentro de un predio de 12 hectáreas que le había sido concedido por un sindicato para el funcionamiento de una chancadora de áridos.

La Fiscalía sostuvo que, por la cercanía al laboratorio y los elementos encontrados, existían pruebas suficientes para

// FOTO: GOBIERNO



Presentación de dónde fue aprehendido Cáceres.

solicitar un procedimiento inmediato, que permitiría obtener sentencia en un plazo de 30 días. Sin embargo, la autoridad judicial rechazó esa vía y remitió el caso a un proceso ordinario, decisión que fue apelada por el Ministerio Público.

En audiencia de medidas cautelares, el juez reconoció la probabilidad de autoría pero descartó riesgos procesales, disponiendo para Cáceres de-

tención domiciliaria, arraigo y presentación periódica ante el Ministerio Público.

Tejerina cuestionó la determinación al considerar que se trata de un hecho de alta relevancia que ameritaba detención preventiva para evitar riesgos de manipulación de pruebas o contactos indebidos.

“Respetamos la decisión judicial, pero no la compartimos. Por eso hemos presen-

tado un recurso de apelación inmediato”, señaló.

Respecto al cumplimiento de la detención, se aclaró que el procesado acreditó un domicilio en el municipio de Entre Ríos, y no en el lugar donde se halló el laboratorio.

MAGISTRATURA

El consejero del Consejo la Magistratura Carlos Spencer anunció que se hará un levantamiento técnico del proceso judicial contra Felipe Cáceres, exviceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas, para determinar si existen responsabilidades en la actuación del juez que otorgó medidas sustitutivas en lugar de la detención preventiva.

“Vamos a hacer un levantamiento técnico de las documentaciones para valorar correctamente el proceso y emitir un criterio con responsabilidad, ya sea en falta disciplinaria o procesos penales para la autoridad jurisdiccional que haya permitido la libertad sin valorar adecuadamente los documentos relacionados con las víctimas”, afirmó Spencer.



Ríos muestra el primer carnet emitido.

// FOTO: MIN. DE GOBIERNO

El Segip inaugura su oficina en Copacabana

• Angela Marquez

El Servicio General de Identificación Personal (Segip) inauguró ayer una nueva oficina en el municipio de Copacabana, lo que es considerado un logro gracias a la coordinación con el Gobierno nacional y la alcaldía de esa región.

“Hoy nos convoca un motivo muy especial, que es la inauguración de la oficina que va a permitir a nuestra población acceder de manera más cercana, rápida y digna al derecho a la identidad”, afirmó el ministro de Gobierno, Roberto Ríos.

Durante el acto, la autoridad destacó la importancia de este servicio para acercar el derecho a la identidad a miles de ciudadanos de la región.

Esta nueva oficina es la número 23 en el departamento de La Paz y beneficiará directamente a más de 17.400 habitantes de Copacabana, así como a comunidades y municipios aledaños.

La inversión fue de casi Bs 100.000, al dotar los insumos tecnológicos y condiciones adecuadas para brindar un servicio eficiente.

El ministro Ríos subrayó que este esfuerzo responde a la visión de Estado de llegar a todos los rincones del país. “Este objetivo lo vamos a lograr mejorando la cobertura del Estado, llegando de un punto extremo hasta el otro, como hoy lo estamos haciendo en el municipio de Copacabana”, dijo.

• Angela Marquez

El fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales, informó que con el fallecimiento de una segunda víctima de la avalancha humana en la unidad educativa Juan Misael Saracho, la situación legal de los investigados “se agrava”.

“No se agravan los delitos, sino la situación de los implicados, ya que ahora existen dos fallecidos en este caso”, precisó la autoridad.

La joven, que permanecía en terapia intermedia luego de resultar herida la noche del 21

SEGÚN EL FISCAL DEPARTAMENTAL DE ORURO

Segundo fallecimiento del Saracho Fest complica a las personas investigadas

de septiembre, sufrió una descompensación el jueves que derivó en su deceso.

La primera víctima fue su prima, una estudiante de 18 años de la carrera de Derecho, que perdió la vida el mismo día del evento.

La directora del establecimiento educativo y el vocalista de un conjunto musical afrontan el proceso en libertad, bajo medidas sustitutivas. Sin embargo, las inves-

tigaciones ahora alcanzan a funcionarios de la alcaldía y a padres de familia que habrían autorizado o participado en la organización del evento.

Según Morales, la capacidad del establecimiento fue sobrepasada de manera desmedida. “Se habrían

vendido entradas que, según se evidenció en redes sociales, superaron entre un 200 y 300 por ciento el aforo permitido”, detalló.



Aldo Morales

La Fiscalía continúa recabando declaraciones y elementos para determinar responsabilidades en la tragedia.

Economía

• Angélica Villca

La cartera de créditos del sistema financiero, a agosto de este año, llegó a Bs 226.637 millones, reflejando la confianza y dinamismo de la banca, destacó el presidente Luis Arce. Del total, Bs 109.335 millones se destinaron al sector productivo y Bs 30.400 millones a los créditos de vivienda social.

“A agosto de este año, la cartera de créditos alcanzó los Bs 226.637 millones, reflejando la confianza y dinamismo de nuestra banca nacional. Estos recursos se traducen en un apoyo fundamental al sector productivo, con una cartera que llegó a los Bs 109.335 millones. Sectores estratégicos como la agricultura y ganadería, la industria manufacturera, la construcción y el turismo son impulsados, generando empleo y oportunidades para todas y todos”, publicó el Presidente en sus redes sociales.

VIVIENDA SOCIAL

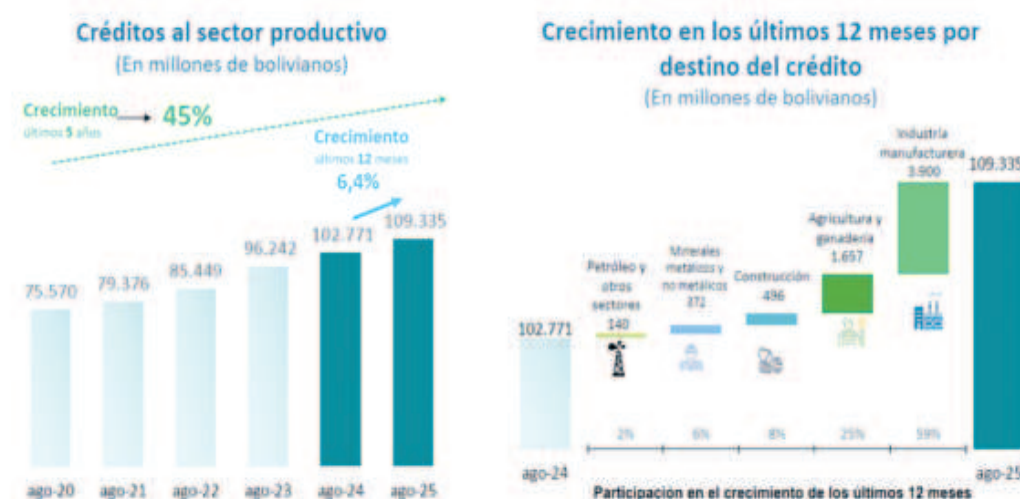
La autoridad reportó que los créditos de vivienda de interés social suman Bs 30.400 millones y benefician directamente a 101.451 familias bolivianas “que ya cumplieron el sueño de tener su hogar pro-

LO DESTACA EL PRESIDENTE LUIS ARCE

Cartera de créditos suma Bs 226.637 MM e impulsa la producción y vivienda social

Del total de los recursos, Bs 109.335 millones se destinaron al sector productivo y Bs 30.400 millones, a los créditos de vivienda social.

SE IMPULSA EL DESARROLLO DEL SECTOR PRODUCTIVO DEL PAÍS MEDIANTE EL ACCESO A CRÉDITOS



// FOTO: ASFI

SOLIDEZ Y LIQUIDEZ

El pasado martes, la directora de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Ivette Espinoza, destacó que el sistema financiero demuestra solidez y que cuenta con la liquidez suficiente para devolver depósitos.

Entre los indicadores resalta el crecimiento de las utilidades de la banca a agosto, que registraron Bs 1.742 millones, cifra que representa un crecimiento de 99% en los últimos cinco años y un comportamiento ascendente.

“Las utilidades del sistema financiero han tenido un comportamiento creciente. Si ustedes ven, en agosto de 2020 estaban con 872 millones de bolivianos; ahora están en 1.742 millones de bolivianos, eso implica un crecimiento del 99 por ciento en los últimos cinco años”, indicó.

pio o mejoraron sus condiciones habitacionales”.

Según el mandatario, los datos reflejan que el

sistema financiero boliviano se mantiene sólido y resiliente, “transformando la vida de miles de bolivianas

y bolivianos y demostrando su capacidad para seguir impulsando la economía nacional”.

SE FIRMÓ UN CONVENIO ENTRE MINISTERIOS DE LAS ÁREAS

Implementarán programas de formación financiera en el subsistema educativo regular

• Angélica Villca

Con el fin de fortalecer la formación e inclusión financiera de la población boliviana, los ministerios de Economía y de Educación firmaron un convenio para implementar programas de educación económica y financiera en el subsistema de educación regular.

El acuerdo interinstitucional es el resultado del trabajo coordinado de la Comisión Interinstitucional de Educación Económica-Financiera y Acceso a los Servicios Financieros, confor-

mada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), el Banco Central de Bolivia (BCB), la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF) y los ministerios de las áreas involucradas.

“El principal objetivo de este convenio es incorporar contenidos de educación económica y financiera en los programas de estudio de la educación primaria y secundaria, brindando a niñas, niños y jóvenes herramientas prácticas para comprender, valorar y administrar con responsabilidad los recursos que sustentan tan-

to el bienestar de las familias, como el desarrollo del país”, comunicó la cartera de Economía.

Según los datos, adicionalmente, se capacitará a maestras y maestros en estas temáticas, para fortalecer su labor educativa y contribuir en la formación de una nueva generación de estudiantes “más preparados y responsables en la gestión de su futuro económico, un aspecto importante, porque permitirá que los educadores puedan transmitir de manera efectiva los conceptos de economía y finanzas a sus estudiantes, promoviendo una cultura de responsabilidad financiera desde temprana edad”.

// FOTO: MEYFP



Estudiantes de secundaria.

Economía

• Angélica Villca

El presidente Luis Arce reportó que la Planta Procesadora de Extracción de Aceite Vegetal y Aditivos, ubicada en Villa Montes, Tarija, registra un avance físico de más del 77%, lo que representa un progreso “crucial” para sustituir la importación de diésel, en el camino hacia el uso del biodiésel.

“En Villamontes, Tarija, está a punto de consolidarse uno de los proyectos más importantes en nuestro camino hacia la soberanía energética. Con un avance físico de más del 77%, la Planta Procesadora de Extracción de Aceite Vegetal y Aditivos no solo representa un avance crucial para sustituir la importación de diésel y transitar hacia el uso del biodiésel, sino que simboliza nuestro firme compromiso con un futuro más sostenible y lleno de posibilidades”, escribió el jefe de Estado en sus redes sociales.

DETALLES

Según los datos del mandatario, esta factoría transformará 200 toneladas de materia prima al día gracias a una inversión superior a los Bs 98 millones. “Será un verdadero faro de progreso”, sostuvo.

Asimismo, beneficiará directamente a 39.800 habitantes de la región y a 1.190 productores

LA INVERSIÓN SUPERA LOS BS 98 MILLONES

Obras de la factoría de aceite vegetal en Villa Montes registran 77% de avance

El presidente Luis Arce destacó que esta planta es crucial para sustituir la importación de diésel y avanzar hacia el uso del combustible ecológico.

res agrícolas, con lo que se impulsará la economía local y fortalecerá el desarrollo regional en Tarija.

PROCESO

A partir de recursos naturales como materia prima, en la planta se obtendrán aceites crudos de alta calidad destinados a la producción de diésel ecológico de primera categoría.

El Gobierno informó que “este enfoque no solo reduce de manera sustancial la necesidad de importar y subvencionar combustibles, también resalta la excelencia en la producción sostenible de energía”.

La implementación de la factoría se desarrolla en alianza con el Ministerio de Desarrollo Productivo, el Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (Iniaf), dependiente del Ministerio de Desarrollo Rural, y con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB).

Vista del
avance de
los trabajos.

// FOTO: CAPTURA DE VIDEO



DESDE EL MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

Lanzan estrategia de agroecología para enfrentar la crisis climática

• Angélica Villca

El Ministerio de Desarrollo Rural lanzó ayer la Estrategia Nacional de Agroecología (ENA), un instrumento de política pública que responde a los desafíos de la crisis climática y promueve un modelo de producción sostenible, resiliente e inclusivo a favor de las familias productoras del país.

La cartera de Estado comunicó que la ENA es fruto de un amplio proceso participativo que, entre abril de 2024 y abril

de 2025, reunió a representantes del Estado, organizaciones de productores de pequeña y mediana escala, movimientos ciudadanos, academia, sector privado, fundaciones, organizaciones no gubernamentales y cooperación internacional.

“A través de encuentros nacionales y regionales, mesas técnicas, talleres y sesiones de validación, se consolidó una estrategia integral con ocho ejes que fortalecen la seguridad alimentaria, la gestión de los recursos naturales, la diversificación de mercados y la justicia social”, se informó.

El director de Planificación

del Ministerio de Desarrollo Rural, Víctor Condori, destacó que la ENA permitirá avanzar hacia la soberanía tecnológica y del conocimiento, la restauración de la biodiversidad y los suelos, la democratización de la alimentación saludable mediante compras públicas y la transformación de los sistemas productivos bajo principios de eficiencia, equidad y sostenibilidad.

“Todo ello se articula con los lineamientos del Gobierno nacional para garantizar la seguridad alimentaria con soberanía y enfrentar el cambio climático desde la producción”, manifestó Condori.

// FOTO: MDRYT



El acto por el lanzamiento de la estrategia, ayer.

Tribuna

El Cerro Rico de Potosí: diagnóstico integral y acciones implementadas



Ing. Allen Marcelo Ballesteros López

Viceministro de Política Minera,
Regulación y Fiscalización

El Cerro Rico de Potosí, declarado Monumento Nacional y reconocido como Patrimonio Mundial por la UNESCO, es mucho más que un yacimiento; es un pilar de la historia y la economía de Bolivia. Sin embargo, siglos de actividad minera han dejado una profunda huella en su estructura, generando una situación compleja que demanda una gestión técnica, legal y social coordinada. Este artículo desglosa la situación actual del Cerro Rico, abordando desde su composición geológica hasta las acciones concretas implementadas para su preservación.

LA GEOLOGÍA Y DINÁMICA DE EXPLOTACIÓN

Geológicamente, el Cerro Rico es un yacimiento polimetálico de clase mundial. Su superficie está cubierta por una capa de material consolidado, conocido localmente como "Pallacu", que es el resultado de la degradación y descomposición de la roca madre. Este depósito contiene un potencial mineralógico significativo.

La explotación minera en el cerro se divide principalmente en dos tipos de minerales: óxidos y sulfuros. El análisis de las operaciones activas revela, aproximadamente, un claro predominio de la explotación de sulfuros que representan el 81% de la explotación, con 189 bocaminas activas y de óxidos que constituyen el 19% restante, con 44 bocaminas activas.

Esta intensa actividad subterránea, junto a factores geodinámicos, ha contribuido a un deterioro progresivo y visible de la morfología del cerro.

INESTABILIDAD EVIDENTE: HUNDIMIENTOS Y ZONAS DE RIESGO

El impacto más alarmante de la explotación histórica y actual es la aparición de hundimientos en la estructura del cerro. A la fecha de los informes más recientes, se ha contabilizado un total de 148 hundimientos. Estos han sido categorizados según su área, lo que permite dimensionar la magnitud del problema:

Esta clasificación evidencia que, si bien la mayoría de los hundimientos son de tamaño pequeño a muy pequeño, los de "consideración" representan el mayor volumen de material desplazado y, por ende, el mayor riesgo y zonificados en áreas de alto, moderado y bajo riesgo.

RESPUESTA INSTITUCIONAL Y LEGAL

Frente a esta crisis, se ha activado un marco institucional y legal para coordinar los esfuerzos de preservación.

En primera instancia, el Decreto Supremo N° 27787 y su reglamento dispusieron la creación de un Comité Interinstitucional de Apoyo y Coordinación para la Preservación del Cerro Rico, con el objetivo de articular acciones conjun-

tas orientadas a la protección y sostenibilidad de este patrimonio histórico y cultural. Posteriormente, este comité fue fortalecido y reestructurado, adoptando la denominación de Comité Interinstitucional para la Preservación del Cerro Rico de Potosí, y ampliando su base de representación. Actualmente, lo conforma la Gobernación del Departamento de Potosí, Gobierno Autónomo Municipal de Potosí, Ministerio de Minería y Metalurgia a través de COMIBOL, el Comité Cívico de Potosí, la Federación Departamental de Cooperativas Mineras de Potosí, la Universidad Autónoma Tomás Frías y la Sociedad de Ingenieros de Bolivia.

Dicho comité impulsó la ejecución de trabajos técnicos fundamentales, como los estudios fotogramétricos y la mensura interior de mina, llevados adelante por el Ministerio de Minería y Metalurgia y la Corporación Minera de Bolivia - COMIBOL.

RESPONSABILIDADES DEL MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

La intervención del Estado en el Cerro Rico de Potosí, a través del Ministerio de Minería y la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), comprende una serie de trabajos técnicos fundamentales.

TRABAJOS DE FOTOGRAMETRÍA Y MENSURAS EN INTERIOR DE MINA

El estudio fotogramétrico generó un modelo tridimensional de la superficie del cerro, identificando deformaciones, hundimientos y áreas inestables. Por su parte, la mensura interior mina levantó un mapa detallado de galerías y socavones más importantes del cerro, permitiendo dimensionar los vacíos dejados por la explotación minera y sus efectos en la estabilidad estructural.

Estos resultados de diagnóstico sirvieron para la identificación de los hundimientos y la clasificación de ellos. Asimismo, estableció la zonificación de riesgos.

Estos estudios técnicos constituyeron la base técnica para las acciones de mitigación que actualmente se van realizando, entre ellas el relleno seco, que marcó un paso decisivo en los esfuerzos del Estado boliviano por garantizar la preservación del Cerro Rico, símbolo histórico y cultural de la nación.

MIGRACIÓN DE COOPERATIVAS MINERAS

El proceso de cierre de bocaminas por encima de la cota 4.400 m.s.n.m. está en marcha. De un total de 69 bocaminas identificadas antes del proceso, el avance es el siguiente:

El Cerro Rico de Potosí, declarado Monumento Nacional y reconocido como Patrimonio Mundial por la UNESCO, es mucho más que un yacimiento; es un pilar de la historia y la economía de Bolivia.

Como parte de las acciones de preservación del Cerro Rico de Potosí se constata que el 73,9% de las bocaminas han sido ya migradas o abandonadas, mientras que un número, no menos importante, se encuentra en proceso de transición hacia su cierre definitivo. Este avance representa un hecho fundamental en las acciones estatales de protección y mitigación de riesgos, orientado a salvaguardar la estabilidad estructural del Cerro y asegurar la preservación de este símbolo histórico y cultural del pueblo boliviano.

TRABAJOS DE RELLENO SECO

A agosto de 2025, el proyecto de Relleno Seco, liderado por la COMIBOL, se consolida como una intervención geotécnica de gran envergadura destinada a estabilizar los hundimientos de mayor impacto en el Cerro Rico de Potosí. Su objetivo central es restaurar la morfología del cerro y prevenir nuevos colapsos. Con un presupuesto ya ejecutado de más de Bs 23,4 millones, la magnitud del esfuerzo se evidencia en el movimiento de más de medio millón de toneladas de material de relleno. Estas acciones se complementan con el manteni-

miento, rehabilitación y riego de los caminos de acceso, tareas indispensables para garantizar el tránsito seguro y eficiente de la maquinaria pesada que participa en la intervención.

MANDATO JUDICIAL

Ante la amenaza al patrimonio cultural del Cerro Rico de Potosí, el Comité Cívico de Potosí y otras organizaciones interpusieron una Acción Popular que dio lugar a dos sentencias constitucionales de gran relevancia. La S.C.P. 05/2022 dispuso la migración de las cooperativas que operan por encima de la cota 4.400 m.s.n.m. y ratificó la plena vigencia del D.S. N° 27787, mientras que la S.C.P. 1062/2022-S4 ordenó al Ministerio de Minería y Metalurgia y a la COMIBOL ejercer un control estricto sobre los contratos y garantizar la reubicación de las actividades mineras fuera de la zona de riesgo. En este marco, el Gobierno nacional, la COMIBOL, en coordinación con el Ministerio de Minería, viene ejecutando y continuará impulsando trabajos de preservación, control y reordenamiento de la actividad minera, en estricto cumplimiento de dichas sentencias constitucionales.

Ahora
EL PUEBLODIRECTOR
Carlos Eduardo Medina Vargas

PERIODISTAS

Política. Mónica Huancollo Suño
Economía. Angélica Villca Ugarte,
Zaida Ramos
Seguridad. Javier O. Prado,
Romina Montoya
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín
Cultura / Últimas. Paulo Cuiza Salazar

CORRECCIÓN

José María Paredes Ruiz
María Elena Bozo Valeriano

DIAGRAMACIÓN

Iván Laime Sarsuri
Gabriel Omar Mamani Condo
Horacio Copa Vargas

FOTOGRAFÍA

Jorge Mamani Karita

Ahora EL PUEBLO - Digital

Milenka Parisaca Carrasco
Gustavo Yamil Ticona Apaza
Gabriela Flores Alvarez
Janneth Rossy Aruquipa Mamani

COMERCIAL

Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.

Ricardo Kantuta Aruquipa
Cel. 71274178
C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES

Facebook: AhoraElPueblo
Instagram: ahoraelpueblo
TikTok: ahoraelpueblo
Youtube: ahoraelpueblo_oficial
X: ahora_elpueblo
Telegram: t.me/AhoraELPUEBLO

Editorial

La voz de Bolivia en la ONU

Fiel a los preceptos que manejó en sus cinco años de gobierno y, por ende, a la planificación estructural de la política externa del Estado Plurinacional de Bolivia, el presidente Luis Arce emitió, en su participación en la 80 sesión plenaria de la Asamblea General de la ONU, un mensaje sustentado en la evaluación crítica del contexto global y en propuestas progresistas.

Hay tres puntos eje que pueden sintetizar la postura boliviana: i) la urgente necesidad de reconfigurar el orden mundial a partir del multilateralismo; ii) la premura de mantener la paz a partir de la observancia de la memoria y la reparación históricas; y iii) la responsabilidad planetaria de aunar esfuerzos para la sostenibilidad de un desarrollo en armonía con la Madre Tierra.

Además, el mandatario denunció al imperialismo (nuevo colonialismo) como el principal factor de inequidad en la distribución de la riqueza, del consecuente aumento de la pobreza y, tangencialmente, de la crisis climática. A la par, hizo notar que el capitalismo despliega la violencia, propicia el saqueo de los recursos naturales, el asalto de Estados soberanos y el derramamiento de sangre, solo para responder al afán de los líderes de las potencias por acumular poder político y militar, y tomar el control geopolítico.

En ese marco, Bolivia hizo llegar al foro un plan con seis medidas concretas: i) crear una comisión de reparaciones por la esclavitud, el apartheid, el genocidio y el colonialismo en los países del Sur Global; ii) convertir la Asamblea General de las Naciones Unidas en un órgano vinculante para que sea la voz efectiva de todos los pueblos y no un espacio de los poderosos; iii) declarar al mundo como territorio de paz e impulsar la desmilitarización; iv) encargar una reforma profunda del Consejo de Seguridad que impida que uno o dos países tengan secuestrada la estabilidad mundial; v) avanzar hacia la declaración universal de los derechos de la Madre Tierra; y vi) rechazar todo tipo de guerra comercial para trabajar por la disminución de las brechas económicas y sociales entre los países desarrollados y la periferia.

El liderazgo y determinación para propugnar esta estrategia a nivel regional y planetario ratifican la coherencia entre la ideología y la gestión con el plan de gobierno, el Modelo Económico Social Comunitario Producto y los preceptos del Vivir Bien.

Desde que asumió en 2020, hasta la fecha, cuando acaba de ofrecer su último mensaje en la ONU y se apresta a dejar el poder, el presidente Arce encabezó el diseño de una política exterior asentada en cuatro ejes, a los cuales su gobierno siempre se mantuvo fiel: respeto a la autodeterminación de los pueblos y Estados, igualdad efectiva de los Estados: respeto mutuo y no injerencia; solidaridad: complementariedad y reciprocidad más allá de lo político ideológico; antiimperialismo, anticolonialismo y despatriarcalización. El liderazgo y determinación para propugnar esta estrategia a nivel regional y planetario ratifican la coherencia entre la ideología y la gestión con el plan de gobierno, el Modelo Económico Social Comunitario Producto y los preceptos del Vivir Bien.

que uno o dos países tengan secuestrada la estabilidad mundial; v) avanzar hacia la declaración universal de los derechos de la Madre Tierra; y vi) rechazar todo tipo de guerra comercial para trabajar por la disminución de las brechas económicas y sociales entre los países desarrollados y la periferia.

Desde que asumió en 2020, hasta la fecha, cuando acaba de ofrecer su último mensaje en la ONU y se apresta a dejar el poder, el presidente Arce encabezó el diseño de una política exterior asentada en cuatro ejes, a los cuales su gobierno siempre se mantuvo fiel: respeto a la autodeterminación de los pueblos y Estados, igualdad efectiva de los Estados: respeto mutuo y no injerencia; solidaridad: complementariedad y reciprocidad más allá de lo político ideológico; antiimperialismo, anticolonialismo y despatriarcalización. El liderazgo y determinación para propugnar esta estrategia a nivel regional y planetario ratifican la coherencia entre la ideología y la gestión con el plan de gobierno, el Modelo Económico Social Comunitario Producto y los preceptos del Vivir Bien.

blos y Estados, igualdad efectiva de los Estados: respeto mutuo y no injerencia; solidaridad: complementariedad y reciprocidad más allá de lo político ideológico; antiimperialismo, anticolonialismo y despatriarcalización. El liderazgo y determinación para propugnar esta estrategia a nivel regional y planetario ratifican la coherencia entre la ideología y la gestión con el plan de gobierno, el Modelo Económico Social Comunitario Producto y los preceptos del Vivir Bien.

A PULSO



Últimas

LUEGO DE UN ANÁLISIS Y MUESTREO

La ANH atiende diez reclamos sobre combustible y descarta mala calidad

Las quejas fueron canalizadas por intermedio de las oficinas de Odeco.

• **Ahora El Pueblo**

La Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) atendió este mes 10 reclamos sobre combustibles a escala nacional y descartó “mala calidad” en todos los casos luego de hacer el muestreo y la verificación correspondiente, informó ayer el jefe de la Unidad de Análisis y Evaluación Técnica de esa entidad, Nelson Lamas.

Lamas, en conferencia de prensa, indicó que los reclamos se atendieron a través de la Oficina de Defensa del Consumidor (Odeco) en las estaciones de servicio, y mediante la línea gratuita de la ANH: 800106006.

RECLAMOS

“Se vienen descartando los reclamos, se hacen las pruebas correspondientes. Son testigos tanto la parte supuestamente afectada que realiza la reclamación como



Controles de funcionarios de la ANH a la calidad de los carburantes.

las estaciones de servicio en la verificación que se viene realizando”, indicó.

Lamas enfatizó en que, ante las publicaciones en redes sociales y algunos medios de comunicación sobre la calidad del combustible, la ANH intensificó los controles

y verificaciones en plantas de almacenaje y surtidores.

El funcionario resaltó que el mecanismo correcto y adecuado para presentar alguna denuncia es a través de la Odeco en estaciones de servicio y plantas de almacenaje, o mediante la línea gra-

720

72300 es el número de WhatsApp habilitado por la ANH para denuncias sobre la calidad de los carburantes.

[illegible]

tuita de la ANH y el Whats-App: 72072300.

“Todas estas reclamaciones son atendidas de manera inmediata a través del muestreo y la verificación de calidad. En caso de existir alguna observación, la estación de servicio también puede realizar un segundo análisis (...) a través de laboratorio certificado”, precisó.

Los equipos técnicos de la ANH desarrollan de manera permanente controles en plantas de almacenaje y estaciones de servicio, verificando que los combustibles cumplan con los estándares de calidad establecidos.



Álvaro Ruiz y un grupo de organizadores.

Tarija será sede del SubGrus de Medio Ambiente

• **Ahora El Pueblo**

Tarija será, por primera vez, sede de la reunión del Sub-Grus de Medio Ambiente de Bolivia, que se consolida como un espacio de coordinación interinstitucional que articula la cooperación internacional, organismos multilaterales, ONG y entidades del Estado boliviano.

El objetivo de la reunión es fortalecer la gestión ambiental y climática, evitando la duplicación de esfuerzos y alineando las acciones con las prioridades del país.

El encuentro será en la ciudad de Tarija y contará con la presencia de embajadores de Suecia, Unión Europea, España, Francia, Gran Bretaña y Alemania, además de autoridades del Ministerio de Medio Ambiente, equipos técnicos, delegados de agencias de cooperación, organismos multilaterales, ONG y sociedad civil.

“Esta es una reunión que habla solo de temas ambientales. Uno de los temas de agenda es el financiamiento internacional, los informes de cómo estamos manejando la lucha contra los incendios forestales y el programa de reforestación. En cuanto al financiamiento, hablamos de los bonos de carbono, de los bonos verdes, de los bonos de biodiversidad. Colombia está accediendo a mil millones de dólares solo por cuidar su biodiversidad”, dijo el ministro de Medio Ambiente, Álvaro Ruiz.

• **Ahora El Pueblo**

En el marco del 80° Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, ministros de 32 países en desarrollo sin litoral se reunieron e identificaron estrategias políticas y económicas que les permitan afrontar las consecuencias derivadas de su condición de enclaustramiento geográfico.

En esta ocasión, Bolivia, a través de la ministra de Relaciones Exteriores, Celinda Sosa, presidió el encuentro.

Durante su intervención, recordó que Bolivia fue privada temporalmente de su acceso al mar como resultado de la invasión chilena de 1879. En

BOLIVIA PRESIDÓ EL ENCUENTRO EN NACIONES UNIDAS

Reunión de países sin litoral traza las estrategias de desarrollo sostenible

ese sentido, reafirmó que el país hará valer todos los derechos de los Estados ribereños establecidos en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, una vez que recupere su estatus marítimo mediante negociaciones mutuamente beneficiosas que permitan la restitución de un acceso soberano al Pacífico.

RESISTENCIA

“Somos países con resistencia y perseverancia, ninguna limitación geográfica pudo impedir que continuemos luchando

por un futuro sostenible, seguro y próspero. Como dijo el secretario general de la ONU, António Guterres, juntos podemos transformar la geografía, de una barrera en un puente que conecte mercados, pueblos y culturas”, dijo Sosa.

El encuentro, desarrollado bajo el lema ‘De la aspiración a la acción: promover el desarrollo sostenible en los países en desarrollo sin

litoral a través del Programa de Acción de Awaza', permitió visualizar que la condición de país sin litoral limita el acceso a mercados, eleva los costos del comercio exterior, frena la diversificación económica y genera deficiencias en infraestructura y conectividad digital, ampliando la brecha frente a los Estados con salida al mar.



Celinda Sosa

Entel Informa



AMPLIACIÓN DE LA PROMOCIÓN PAQUETES eMóvil

Comunicamos a nuestros usuarios del servicio de Telefonía Móvil a nivel nacional, la ampliación de la promoción Paquetes eMóvil hasta el 28 de diciembre de 2025, las características de la promoción se mantienen.

Para más información llama al 103 desde un móvil de Entel, al 800105000 desde cualquier teléfono fijo o visita www.entel.bo.



Esta empresa está regulada y fiscalizada por la ATT

Septiembre de 2025



CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE PARTICIPANTES RENTA ACTIVA PUENTE FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

De conformidad a lo establecido por el artículo 32 del Reglamento Interno del Fondo de Inversión Cerrado "RENTA ACTIVA PUENTE FONDO DE INVERSIÓN CERRADO", la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A., convoca a la Asamblea General de Participantes a celebrarse a horas 11:00 del día martes 7 de octubre de 2025, la misma se realizará de manera virtual a través de una plataforma electrónica, con la finalidad de considerar el siguiente orden del día

1. INFORME DEL ADMINISTRADOR DEL FONDO
2. CONSIDERACIÓN DE LA CALIFICADORA DE RIESGOS PARA LA GESTIÓN 2025-2026
3. DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES PARA LA FIRMA DEL ACTA

Podrán participar de la Asamblea, en forma personal o mediante terceras personas a través de un Poder Notariado, los Participantes que se encuentren inscritos en el Libro de Registro hasta cinco (5) días previos a su celebración. Los participantes o sus apoderados deberán presentar los documentos que acrediten su condición un día hábil antes de la celebración de la Asamblea.

LA GERENCIA

La Paz, septiembre de 2025



CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE PARTICIPANTES RENTA ACTIVA AGROINDUSTRIAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

De conformidad a lo establecido por el artículo 36 del Reglamento Interno del Fondo de Inversión Cerrado "RENTA ACTIVA AGROINDUSTRIAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO", la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A., convoca a la Asamblea General de Participantes a celebrarse a horas 9:00 del día martes 7 de octubre de 2025, la misma se realizará de manera virtual a través de una plataforma electrónica, con la finalidad de considerar el siguiente orden del día:

1. INFORME DEL ADMINISTRADOR DEL FONDO
2. CONSIDERACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE RENDIMIENTOS
3. DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES PARA LA FIRMA DEL ACTA

Podrán participar de la Asamblea, en forma personal o mediante terceras personas a través de un Poder Notariado, los Participantes que se encuentren inscritos en el Libro de Registro hasta cinco (5) días previos a su celebración. Los participantes o sus apoderados deberán presentar los documentos que acrediten su condición un día hábil antes de la celebración de la Asamblea.

LA GERENCIA

La Paz, septiembre de 2025



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

No. ASFI/163/2025

La Paz, 25 de septiembre de 2025

VISTOS:

La Carta ASBA/SG/0059/2025 recepcionada el 8 de agosto de 2025; la Carta ASFI/DGSC/R-180932/2025 de 11 de agosto de 2025; la Carta MEFP/VPSF/DGSF/USSF/N° 516/2025 de 19 de agosto de 2025, la Comunicación ASFI/DGE/R-219058/2025 de 23 de septiembre de 2025, la Comunicación ASFI/DGE/R-219344/2025 de 24 de septiembre de 2025, la Comunicación ASFI/JFI/R-220476/2025 de 25 de septiembre de 2025, el Informe ASFI/DAJ/R-221112/2025 de 25 de septiembre de 2025 y demás documentación que convino ver y se tuvo presente.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Carta ASBA/SG/0059/2025, recepcionada el 8 de agosto de 2025, el Secretario General de la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas A.C. (ASBA), en nombre de la citada institución, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN), cursó invitación a la Directora General Ejecutiva a.i. de esta Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para participar del Diálogo Regional de Políticas para el Sector Financiero (BankLAC & CapILAC) "Resiliencia, integración y transformación para el sector financiero en América Latina y el Caribe", a llevarse a cabo los días 30 de septiembre y 1 de octubre de 2025 en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.

Que, por Carta ASFI/DGSC/R-180932/2025 de 11 de agosto de 2025, la Directora General Ejecutiva a.i. de ASFI, solicitó autorización al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, para participar del Diálogo Regional de Políticas para el Sector Financiero (BankLAC & CapILAC) "Resiliencia, integración y transformación para el sector financiero en América Latina y el Caribe", a llevarse a cabo los días 30 de septiembre y 1 de octubre de 2025 en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.

Que, a través de la Carta MEFP/VPSF/DGSF/USSF/N° 516/2025 de 19 de agosto de 2025, en atención a la Carta descrita en el párrafo precedente, el Ministro de Economía y Finanzas Públicas, autorizó la participación de la Directora General Ejecutiva a.i. de esta Autoridad de Supervisión, en el citado evento a realizarse los días 30 de septiembre y 1 de octubre de 2025 en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.

Que, con Comunicación ASFI/DGE/R-219058/2025 de 23 de septiembre de 2025, la Directora General Ejecutiva a.i. de ASFI, comunicó a la Directora General de Operaciones que de acuerdo con el Acta del Comité de Capacitación N° 10/2025 aprobada el 12 de agosto de 2025 y la nota MEFP/VPSF/DGSF/USSF N° 516/2025 de autorización de viaje, participará del Diálogo Regional de Políticas para el Sector Financiero (BankLAC & CapILAC) "Resiliencia, integración y transformación para el sector financiero en América Latina y el Caribe", a llevarse a cabo los días 30 de septiembre y 1 de octubre de 2025 en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, requiriendo gestionar los trámites administrativos pertinentes.

Que, a través de la Comunicación ASFI/DGE/R-219344/2025 de 24 de septiembre de 2025, la Directora General Ejecutiva a.i. de esta Autoridad de Supervisión, solicitó a la Dirección de Asuntos Jurídicos, elaborar la Resolución Administrativa de delegación de funciones a favor del Director General de Supervisión Consolidada, Willy Edmundo Carranza Dick, por el periodo comprendido del 29 de septiembre al 2 de octubre de 2025, que durará la ausencia de la Máxima Autoridad Ejecutiva de ASFI, por el viaje a la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, para participar del Diálogo Regional de Políticas para el Sector Financiero (BankLAC & CapILAC) "Resiliencia, integración y transformación para el sector financiero en América Latina y el Caribe".

Que, con Comunicación ASFI/JFI/R-220476/2025 de 25 de septiembre de 2025, la Directora General de Operaciones de ASFI, señala que mediante Comunicación ASFI/DGE/R-219058/2025, la Directora General Ejecutiva a.i. de ASFI, comunicó a la Directora General de Supervisión Consolidada, Willy Edmundo Carranza Dick, por el periodo comprendido del 29 de septiembre al 2 de octubre de 2025, que durará la ausencia de la Máxima Autoridad Ejecutiva de ASFI, por el viaje a la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, exponiendo que por itinerario la comisión inicia el 28 de septiembre y concluye el 2 de octubre de 2025.

Que, mediante el Informe ASFI/DAJ/R-221112/2025 de 25 de septiembre de 2025, la Dirección de Asuntos Jurídicos, concluye que la solicitud de la delegación de funciones de la Directora General Ejecutiva a.i. al Director General de Supervisión Consolidada de ASFI, por el periodo comprendido desde el 29 de septiembre al 2 de octubre de 2025, por viaje al exterior del país en Comisión Oficial, para participar del Diálogo Regional de Políticas para el Sector Financiero (BankLAC & CapILAC) "Resiliencia, integración y transformación para el sector financiero en América Latina y el Caribe", se ajusta a las previsiones normativas contenidas en el Parágrafo I del Artículo 5, los Parágrafos I, II, III, IV y VI del Artículo 7 de la Ley N° 2341 de 23 de abril de 2002, de Procedimiento Administrativo; la función número 23, correspondiente al cargo de Directora General Ejecutiva del Manual de Puestos de ASFI, aprobado mediante Resolución Administrativa N° ASFI/72/2025 de 29 de abril de 2025; y el numeral 7, Artículo 9 (Atribuciones de la Directora General Ejecutiva) del Manual de Organización y Funciones de ASFI, aprobado mediante Resolución Administrativa N° ASFI/158/2025 de 15 de septiembre de 2025; en ese sentido, la citada solicitud se encuentra justificada y no contraviene el marco normativo vigente, por lo que es legalmente procedente efectuar la delegación de funciones a través de Resolución Administrativa expresa, correspondiendo su posterior publicación por una sola vez en un órgano de prensa de circulación nacional.

CONSIDERANDO:

Que, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, es una institución de derecho público y de duración indefinida, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, con jurisdicción, competencia y estructura de alcance nacional, bajo tuición del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, y sujeta a control social, de conformidad a lo determinado en el Parágrafo I del Artículo 332 de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, concordante con el Artículo 15 de la Ley N° 393 de 21 de agosto de 2013, de Servicios Financieros.

Que, el Parágrafo I, Artículo 5 de la Ley N° 2341 de 23 de abril de 2002, de Procedimiento Administrativo, prevé que los órganos administrativos tendrán competencia para conocer y resolver un asunto administrativo cuando éste emane, derive o resulte expresamente de la Constitución Política del Estado, las leyes y las disposiciones reglamentarias.

Que, el Parágrafo I, Artículo 7 de la citada Ley de Procedimiento Administrativo, determina que las autoridades administrativas, podrán delegar el ejercicio de su competencia para conocer determinados asuntos administrativos, por causa justificada, mediante resolución expresa, motivada y pública, esta delegación se efectuará únicamente dentro de la entidad pública a su cargo. Asimismo, el Parágrafo II del mencionado Artículo, establece que el delegante y el delegado serán responsables solidarios por el resultado y desempeño de las funciones, deberes y atribuciones emergentes del ejercicio de la delegación, conforme la Ley N° 1178, de Administración y Control Gubernamentales de 20 de julio de 1990 y disposiciones reglamentarias.

Que, el Parágrafo III del Artículo 7 de la referida Ley de Procedimiento Administrativo, establece que en ningún caso podrán ser objeto de delegación las competencias relativas a las facultades que la Constitución Política del Estado confiere a los poderes públicos; la potestad reglamentaria; la resolución de recursos jerárquicos, en el órgano administrativo que haya dictado el acto objeto del recurso; las competencias que se ejercen por delegación; y las materias excluidas de delegación por la Constitución Política de Estado, o por una ley. Por su parte, el Parágrafo IV del referido Artículo, señala que las resoluciones administrativas dictadas por delegación indicarán expresamente esta circunstancia y se considerarán dictadas por el órgano delegante, sin perjuicio de lo dispuesto en el Parágrafo I del mencionado Artículo 7.

Que, el Parágrafo VI del Artículo 7 de la citada Ley de Procedimiento Administrativo, establece que la delegación de competencia y su revocación surtirán efecto a partir de la fecha de su publicación en un órgano de prensa de circulación nacional.

Que, entre las funciones detalladas en el Numeral 3 del Manual de Puestos de ASFI, correspondiente al cargo de la Directora General Ejecutiva, aprobado mediante Resolución Administrativa N° ASFI/72/2025 de 29 de abril de 2025, se establece que, en caso de ausencia, la Directora General Ejecutiva de esta Autoridad de Supervisión, podrá delegar sus funciones mediante disposición expresa.

Que, el Numeral 7 del Artículo 9 (Atribuciones de la Directora General Ejecutiva) del Manual de Organización y Funciones de la ASFI, aprobado mediante Resolución Administrativa N° ASFI/158/2025 de 15 de septiembre de 2025, establece que en caso de ausencia, la Directora General Ejecutiva de esta Autoridad de Supervisión, podrá delegar el ejercicio de sus competencias para atender determinados asuntos administrativos al Director General de Supervisión Consolidada, mediante Resolución Administrativa expresa motivada y pública.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los antecedentes y marco jurídico antes desarrollados, se establece lo siguiente:

- Al haberse cursado invitación a la Directora General Ejecutiva a.i. de ASFI a participar del Diálogo Regional de Políticas para el Sector Financiero (BankLAC & CapILAC) "Resiliencia, integración y transformación para el sector financiero en América Latina y el Caribe", a llevarse a cabo los días 30 de septiembre y 1 de octubre de 2025 en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana; se obtuvo la autorización de viaje del Ministro de Economía y Finanzas Públicas, para que la Máxima Autoridad Ejecutiva de esta Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero asista al evento mencionado, requiriéndose, por itinerario el periodo comprendido entre el 29 de septiembre hasta el 2 de octubre de 2025.
- Debido al tiempo de ausencia de la Directora General Ejecutiva a.i. de esta Autoridad de Supervisión por viaje en Comisión Oficial al exterior del país, es pertinente aplicar las previsiones normativas contenidas en el Artículo 7 de la Ley N° 2341 de 23 de abril de 2002, de Procedimiento Administrativo, pudiendo la autoridad ejecutiva de ASFI delegar su competencia al Director General de Supervisión Consolidada, siendo legalmente procedente efectuar dicha delegación de funciones, a través de Resolución Administrativa expresa, correspondiendo su posterior publicación por una sola vez en un órgano de prensa de circulación nacional.

CONSIDERANDO:

Que, con el objeto de dar continuidad a las actividades administrativas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, desde el 29 de septiembre al 2 de octubre de 2025, periodo de días hábiles en el que, la Directora General Ejecutiva a.i. de ASFI se ausentará del país por viaje al exterior, para participar del Diálogo Regional de Políticas para el Sector Financiero (BankLAC & CapILAC) "Resiliencia, integración y transformación para el sector financiero en América Latina y el Caribe", autorizado por el Ministro de Economía y Finanzas Públicas, corresponde emitir la Resolución Administrativa expresa de delegación de funciones.

POR TANTO:

La Directora General Ejecutiva a.i. de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, Ivette Espinoza Vasquez, designada mediante Resolución Suprema N° 28842 de 21 de julio de 2023, en ejercicio de las facultades y atribuciones conferidas por Ley.

RESUELVE:

PRIMERO.- **DELEGAR** al servidor público Willy Edmundo Carranza Dick, Director General de Supervisión Consolidada de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, las funciones atribuidas a la Dirección General Ejecutiva, del 29 de septiembre al 2 de octubre de 2025, periodo en el que la Máxima Autoridad Ejecutiva de la entidad se encontrará de viaje en el exterior del país.

SEGUNDO.- **ENCOMENDAR**, a la Jefatura de Comunicación Institucional, la publicación de la presente Resolución Administrativa, por una sola vez en un órgano de prensa escrita de circulación nacional.

TERCERO.- **ENCARGAR** a la Dirección General de Operaciones y demás unidades organizacionales, el cumplimiento y seguimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE.

DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL

ARTÍCULO 145

III. El Estado en todos sus niveles, las familias y la sociedad, deben proteger a todas las niñas, niños y adolescentes contra cualquier forma de explotación, maltrato, abuso o negligencia que afecten su integridad personal.



LEY 548

LEY DE 17 DE JULIO DE 2014

Ahora

EL PUEBLO

La golfista nacional Mayumi Onishi en plena acción en la jornada de ayer en el sudamericano.



FOTO: @FEDEGOLF-COL

ONISHI LIDERA EL SUDAMERICANO PREJUVENIL DE GOLF

REYNALDO GUTIÉRREZ

La golfista boliviana Mayumi Onishi se mantiene en el primer puesto en Individual Damas y con una ventaja de tres golpes, después de la segunda ronda que se disputó ayer por el Campeonato Sudamericano Prejuvenil por Equipos en Bucaramanga, Colombia, informó la Federación Boliviana de Golf (FBG).

Por segunda jornada consecutiva Onishi sigue en la cima de la clasificación general luego de otra brillante actuación, tal y como lo hizo en la primera ronda que se desarrolló el jueves.

INDIVIDUAL

La representante nacional salió al campo del Ruitoque Golf Country Club con el mismo empeño para seguir al frente de entre las 30 deportistas que participan en el torneo internacional.

De los 18 hoyos en los que compitió, su mejor performance se dio en el octavo al terminar con un golpe menos de los necesarios.

En ese marco, acabó el día con 75 golpes para estar entre las cuatro mejores y sumado a los 70 que logró en la primera ronda llegó a un global de 145 para posicionarse como la líder del certamen.

Un aspecto importante es que sacó tres golpes de ventaja en re-

lación a su más cercana perseguidora, la brasileña Maitri Peychaux, que tiene 148 golpes, y el tercer lugar le pertenece a la colombiana Sofía Araque (149).

Las otras dos golfistas nacionales se ubican en los siguientes puestos: Daila Rouille está en el 18 (162) e Irene Díaz-Saubidet figura en el 25 (172).

El mejor del país en la modalidad Caballeros es Santiago Rojas, quien se ubica en la casilla 16 de la general con 152 golpes. Gabriel Monasterio está en el 25 (165) y Daniel Choe en el 29 (174).

El chileno Samuel Trucco lidera la clasificación masculina con 138.

POR EQUIPOS

En Equipos Damas Bolivia se ubica en la cuarta posición (307). Colombia lidera la tabla (299), seguida por Brasil (301) y Ecuador (304).

En varones, la selección se encuentra en el noveno lugar (317). El primer puesto pertenece

a Chile (279). Completan el podio Brasil (286) y Colombia (287).

La mejor dupla nacional de Equipos Mixtos es de Onishi con Rojas al ocupar la quinta ubicación (297), Rouille y Choe figuran en el 26 (336), mientras que Díaz-Saubidet y Monasterio están en el 27 (337).

Los brasileños Peychaux y Arthur Fernandes lideran la clasificación (289).

G

golfistas representan a Bolivia: Mayumi Onishi, Irene Díaz-Saubidet y Daila Rouille en damas, y Santiago Rojas, Gabriel Monasterio y Daniel Choe en varones.

BOLIVIA SE PREPARA EN SUCRE RUMBO A LOS JUEGOS BOLIVARIANOS DE LIMA

Con la presencia de 19 atletas, comenzó ayer en Sucre el Campamento del Equipo Bolivia rumbo a los Juegos Bolivarianos de Lima que se desarrollarán del 22 de noviembre al 7 de diciembre. La preparación finalizará mañana.

“Iniciamos nuestro campamento para la preparación de nuestro equipo rumbo a los Bolivarianos”, dijo Kjarol Herrera, de Feboka.

Agregó que “de los 19 deportistas algunos ya están clasificados, pero hay dos por categoría y definiremos las plazas hasta el domingo”.

El evento se llevará adelante en el Dojo de la III Fase del estadio Pa-

tria, y los atletas se hospedarán en la Villa Bolivariana.

Los convocados son los cruceños Marcelo Ruilova (-60 kilogramos), Sebastián Soliz (-67), Gael Muñoz (+84), Luis Vera (-60), Amir Rodríguez (-75), Luz Roca (-55), Ariane Monje (-61), Briza Sandoval (-61), Karin Monje (-68), Mia Carrasco (+68) y Yara Oberfrank (Kata). Además de los chuquisaqueños Renata Nieto (-68), Carla Dorado (+68) y Santiago Peña (Kata); además de los cochabambinos Andree Quezada (-67), Héctor Jordán (-84), Andrés Terrazas (Kata), Melani Unzueta (-50) y Jazmín Avilés (Kata).



FOTO: FEBOKA

Equipo Bolivia de karate se prepara en Sucre para los Juegos Bolivarianos.

CRONOGRAMA DE INSPECCIÓN DE ACTIVIDADES MINERAS							
CRONOGRAMA N° 76							
CODIGO	ATE/CM	TITULAR	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	MUNICIPIO	LUGAR DE REUNION	INSPECCIÓN
1002641	CONSORCIO	COOPERATIVA MINERA "CONSORCIO" LTDA.	LA PAZ	MURILLO	PALCA	Plaza Principal de Palca día lunes 13/10/25. Hrs 08:30	Lunes 13/10/25
1002931	ARANDATOLA	JACINTA ARANDA	LA PAZ	MURILLO	PALCA		
6818	SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA	LADISLAO RENE ROJAS FLOR	ORURO	CERCADO	ORURO	Plaza 10 de Febrero de Oruro. Día martes 14/10/25 a horas 9:30 a.m.	Martes 14/10/25 al viernes 17/10/25
2956	ELBA	RENE LUIS ZELAYA MORALES	LA PAZ	INQUISIVI	COLQUIRI		
21222	ADRIANA	CLAUDIA CECILIA BARRIENTOS DELGADILLO	ORURO	CERCADO	PARIA		
6017	ESPERANZA	MARIO GERMAN SAHONERO IRAHOLA	COCHABAMBA, ORURO	TAPACARI, CERCADO	TAPACARI, PARIA		
1000380	YUAN BO	YUAN BO S.R.L.	COCHABAMBA	ARQUE - TAPACARI	TACOPAYA , TAPACARI		
18897	TATA SANTIAGO	ESTEBAN MALDONADO CUSTODIO	COCHABAMBA	ARQUE, TAPACARI	TACOPAYA, TAPACARI		
25658	PEDRITO	LUCIO PONCE MARTINEZ	COCHABAMBA	TAPACARI	TAPACARI		
CODIGO	ATE/CM	TITULAR	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	MUNICIPIO	LUGAR DE REUNION	INSPECCIÓN
24330	CRISTINA II	SHUI LIANG YANG LI	LA PAZ	INQUISIVI	ICHOCA	Plaza de Konani Lunes 10/11/25 Hrs. 9:00 a.m.	Lunes 10/11/25 al martes 11/11/25
29767	MANTO SAGRADO	COOPERATIVA MINERA "LA SORPRESA DE SUMA KALA" LTDA.	LA PAZ	LOAYZA	YACO		
22250	FORTALEZA II	SOCIEDAD MINERA "ABAN BAUTISTA" S.R.	LA PAZ	LOAYZA	YACO		
1002136	MOJONA TRIPARTITO	COOPERATIVA MULTIACTIVA "MOJONA TRIPARTITO" LTDA.	LA PAZ	LOAYZA	YACO	Plaza de Sorata, miércoles 12/11/25 Hrs 10:00 am.	Miércoles 12/11/25 al jueves 13/11/25
31073	BARTOS DOS	JULIO LEUCADIO GAMBOA DURAN	LA PAZ	LARECAJA	SORATA		
90647	MIRKA	COMUNIDAD LAMBRAMANI, EMPRESA MINERA "SAN PABLO" S.R.L., COMUNIDAD OKARA, COMUNIDAD HUAYNAPATA	LA PAZ	LARECAJA	SORATA		
6	MIRKA	JOSE WALFRE PASTOR CUEVAS	LA PAZ	LARECAJA	SORATA	Plaza Principal de Lambate día viernes 14/11/25. Hrs 10:00 a.m.	Viernes 14/11/25
27506	PERLA DEL ILLIMANI	JUAN MOUGE NINA CALLIZAYA, FERNANDO TERRAZAS URIA	LA PAZ	SUR YUNGAS	IRUPANA		
1001614	SENDERO	GEHORBY ANTONIO HIDALGO DAZA	LA PAZ	SUR YUNGAS	IRUPANA		
1003075	YAYHUATI	COOPERATIVA MINERA AURIFERA YAYHUATI LTDA.	LA PAZ	SUR YUNGAS	IRUPANA		
CODIGO	ATE/CM	TITULAR	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	MUNICIPIO	LUGAR DE REUNION	INSPECCIÓN
25819	LA DORISITA	EMPRESA MINERA "LA DORISITA" S.R.L.	SANTA CRUZ	VELASCO	SAN RAFAEL	Plaza principal de San José de Chiquitos. Día lunes 08/12/2025 Hrs.11:30	Lunes 08 /12/25 al viernes 12/12/25
21372	ROMA	PABLO FERNANDO BAUER ABREGO, FREMIODT FREDDY SALAZAR VALLEJOS	SANTA CRUZ	VELASCO	SAN RAFAEL		
29285	GAVETAS	GRUPO MINERO AFORTUNADO S.R.L.	SANTA CRUZ	VELASCO	SAN RAFAEL		
28367	SAINT GERMAN	JOSE MARCELO POQUIVUIQUI PAESANO, EMIR JOSE GOTT KOURY	SANTA CRUZ	VELASCO	SAN IGNACIO		
24164	INDEPENDENCIA	CARLOS VICTOR MARCELO GLOGAU ALBRECHT	SANTA CRUZ	GERMAN BUSCH	EL CARMEN RIVERO TÓRREZ		
30835	CAT	CHRISTIAN FRANCIS GLOGAU CUELLAR	SANTA CRUZ	GERMAN BUSCH	EL CARMEN RIVERO TÓRREZ		
30836	PIG	ROBERTO ZACARIAS GLOGAU CUELLAR	SANTA CRUZ	GERMAN BUSCH	EL CARMEN RIVERO TÓRREZ		
30814	LUCIANA	CRHISTIAN FRANCIS GLOGAU CUELLAR	SANTA CRUZ	GERMAN BUSCH	EL CARMEN RIVERO TÓRREZ		
VICEMINISTERIO DE POLÍTICA MINERA, REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA							
www.mineria.gob.bo							

- Documentos que respalden actividades de prospección y/o exploración.
- Documentos que respalden actividades de explotación y comercialización de los minerales provenientes de las ATE's o Contratos Mineros.
- Si fuera el caso, denuncias por avasallamiento, invasión o perturbación de hecho, presentadas ante autoridad competente.
- Licencia Ambiental.
- A efectos de acreditar la representación, conforme el artículo 13 de la Ley N°2341 "el representante o mandatario, deberá exhibir poder notariado para todas las actuaciones administrativas"; que identifique como mínimo el derecho preconstituido/derecho minero por el cual se apersona, asimismo, conforme el Artículo 62 de la Ley N°843; sea el poder de carácter general o especial," se hará constar bajo (...) el número de cédula de identidad y la capacidad del conferente y conferido. "
- Otros que se consideren pertinentes.

Entel Informa

PROMOCIÓN "PRÉSTATE+"

Comunicamos a nuestros usuarios del servicio de Telefonía Móvil a nivel nacional que, desde el 28 hasta el 30 de septiembre de 2025, se pondrá en vigencia la promoción "PRÉSTATE+" marcando el *222# desde cualquier móvil de acuerdo a las siguientes características:

Opciones	Tráfico mes anterior (Bs)	Vigencia del préstamo en días	Antigüedad meses
Préstamo Bs5	≥ 5	60	≥ 3
Préstamo Bs10	≥ 10	60	≥ 6
Préstamo Bs20	≥ 20	60	≥ 6

- El monto prestado será descontado de las próximas recargas hasta debitar el préstamo en su totalidad.
- La promoción "PRÉSTATE+", estará disponible siempre y cuando la instancia se encuentre en Prepago y no tenga deuda o un préstamo pendiente de pago.
- El crédito prestado será abonado al momento de la solicitud y podrá ser utilizado para realizar cualquier tipo de tráfico.
- El usuario deberá tener una antigüedad mayor o igual a 3 meses para acceder a la promoción "PRÉSTATE+".

Para más información llama al 103 desde un móvil de Entel al 800105000 desde cualquier teléfono fijo o visita www.entel.bo.

Esta empresa está regulada y fiscalizada por la ATT

Septiembre de 2025

AVISO DE CORTES PROGRAMADOS

Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

DÍA: LUNES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025
SISTEMA NUEVO
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 12:30 hasta horas 13:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las viviendas de la comunidad Colque Alta del municipio Coro Coro de la provincia Pacajes.

DÍA: MARTES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
CIUDAD DE LA PAZ
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Dejando sin suministro de energía eléctrica POR EL LAPSO DE 1 HORA, CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 01:00 Y 06:00 a la avenida La Bandera (entre calles Suipacha y esquina La Cruz); calles: Colón (entre avenidas La Bandera y esquina avenida Sucre), Catacora (entre avenida La Bandera y esquina calle Colón), calle Suipacha y calles adyacentes de la zona Villa Pabón.

REEMPLAZO DE CRUCETAS Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:30 hasta horas 16:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida Alexander (entre calles 14 y 19); prolongación calle 16 (entre avenidas Alexander y Principal). Urbanización El Faro avenida Principal (entre Prolongación calle 16 y final avenida Principal), calles y pasajes adyacentes.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 10:00 hasta horas 13:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida General Inoluentes (entre calles 16 y 17), hacia los Kioscos del mercado Kantuta, pasajes y calles adyacentes de la zona Calacoto.

SISTEMA AROMA
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:10 hasta horas 10:08

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Manantial del municipio Patacamaya de la provincia Arama.

Comunidades: Tola Circa, Carachuyo, Romero Pampa, San Juan Circa, Cañaviri, Umala, Villa Remedios, Finaya, Yaurichambi, Huari Chulipa, Sallacirca, Posucani y Casilla del municipio Umala de la provincia Arama.

Estaciones de servicio, Radio Base e instituciones financieras en las respectivas provincias.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:10 hasta horas 15:55

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: San Miguel de Copani, Umachuco, Curuni, Cacahuallo, Santiago de Ventilla, Calacachi, Sirujire, Chirijiri, Tolerani, Laurani, Puchuni, Callancani, Mahuancani, Umachuco, Santiago de Lupipi, Vinto Copani, Pomposillo, Huayllani, Chanchahuayto, Yoroxa, Puracaña, Chapicollo, San Pedro de Llujturi, Chanocagua, Khellhuiri, Llujturi, Umacuro, Huayllaroco, Niquela, Cayllachuru, Agua Rica, Paruta, Yacairi, Cairiri, Pucho, Ajnuni del Municipio Umala de la provincia Arama.

Comunidades: Chilahuala, Callipampa, San Pedro de Curahuara, Tujuni, Llocchuta, Jachamaya, Chojña Cota, Villa Remedios del municipio San Pedro de Curahuara de la provincia Gualberto Villaruel.

Comunidades: Puerto Aroma, San Juan Pacollo, San Juanillo, Alto Unido, Jhiska Palca, Taruhutani, Chuchuma, Laramuta, San Pedro de Curahuara, Rosa Pala, Chojña Cota del municipio Chacarilla de la provincia Gualberto Villaruel.

Comunidades: Calteca, Pathatola, Marcoma, Villa Mercedes, Villa La Paz, Romero Pampa, Pokevillque, Huayllapanata, Collpacanta, Vllaque, Villa Puchuni, Centro Yaribay, San Francisco Yaribay, Quillcoma, Rosa Pala Yaribay, Chuluncayani. Cumaravi, Condo Taypuma, Choquepujo, Huichuraya, Vituya, Canuta, Tolorani, Acopata, Tierra Grande, Quenacota, Huarejana, Tacagua, Santiago de Callapa, Culpasani, Jucumarini, Chijmuni, Pusilla, Puerto Chivo, Janko Chaullani, Huajrma, Totorjoko, Cerro Cachaca del municipio Santiago de Callapa de la provincia Pacajes.

Comunidades: Ulloma, Machacamarc, Tarquiamaya, Siqui Janko Chaullani, Siqui Wilamuyta, Audiencia, Siqui Chijmuni, Siqui Utavi, Ulloma, Lerco Tuculluma, Lerco Sankayuri, Lerco, Lerco Guitarri, Yunguyo, Chaqueña Qhulluni, Pichaca Qachuro, Waylloco, Chaqueña, Chururuta, Laguna Blanca, Siqui Calatia, Ananta, Wariscata, Ocoruru del municipio Calacoto de la provincia Pacajes.

Estaciones de servicio, Radio Base e instituciones financieras en las respectivas provincias.

SISTEMA NUEVO
REEMPLAZO DE AISLADORES
Desde horas 07:00 hasta horas 15:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a los municipios Curva y Charazani de la provincia Bautista Saavedra, municipio Pelechuco de la provincia Franz Tamayo, parte del municipio Mocomoco de la provincia Camacho y parte municipio Ayata de la provincia Mufecas.

INSTALACIÓN DE POSTES
Desde horas 10:00 hasta horas 12:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a los consumidores: 741705, 748546, 824975 y 1044781 de la comunidad Lacachi del municipio Chua Cocani de la provincia Omasuyos.

SISTEMA NORTE
REEMPLAZO DE SECCIONADOR
Desde horas 07:00 hasta horas 08:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Sapecho, San Pedro, Tupiza B, Tarapaca, Buena Vista, Tupiza A, Pagador, San Martín, Playa Verde, Inicua, Nuevo Horizonte, Peñas, Charcas I, Charcas II, Camp. Oscar, San Luis, Nueva Esperanza, San Jose de Collana, San Pablo, Villa Copacabana, Concepción la Cumbre, Una Mirada de Fé, Omasuyos, Kollasuyo Inic, Entre Rios, Caracoles, Los Andes, Villa Corico, Villa Cruz, Juan Bautista, Delicias, Sillar, La Fuente, Villa Cascada, La Cascada, Flor de Mayo, Los Olivos, 25 de Septiembre, Charcas III, San Luis de Inic, San Jose de Collana, Israel, Cerro Poderoso, Pauca, Sorata, Ilampu, Quime, Los Olivos, Los Claveles, Lucero, Unión Vencedor, Chayanta I, Chayanta II, Santa Fe, Cascada A, Unión Vencedor, Playa Verde Bajo Inic, La Colmenas, Agua Clara Bajo Inic, San Roberto, San Francisco Bajo Inicua y comunidades aledañas del municipio Palos Blancos de la provincia Sud Yungas.

REEMPLAZO DE POSTES
Desde horas 07:00 hasta horas 15:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a parte de la red de Media Tensión y Baja Tensión de la comunidad San Miguel de Huachi del municipio Palos Blancos de la provincia Sud Yungas

REEMPLAZO DE POSTES
Desde horas 08:00 hasta horas 13:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las poblaciones: Capiapampa, Santa Rosa de Mapiri, Conzata, 2 de agosto, Lomas, Resapata, Palla Palla, Memeconi, Corderopata, Jachapampa, Corralani, Pallayunga, Hospitales, Bancos y Bases de Comunicación.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 12:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Calabatea y Caldero del municipio Yanacachi de la provincia Sud Yungas.

DÍA: MIÉRCOLES 1° DE OCTUBRE DE 2025
CIUDAD DE LA PAZ
INSTALACIÓN DE POSTE Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 13:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: Honduras (entre calles V. de Mendoza y Abel Iturralde), V. de Mendoza (entre calles Honduras y José Salmón), calles y pasajes adyacentes de la zona Miraflores Norte.

INSTALACIÓN DE POSTE
Desde horas 09:30 hasta horas 12:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle 3 (desde calle J. C. Pezota hasta final calle 3), así como los pasajes y calles adyacentes de la zona Alto Mariscal Santa Cruz.

CIUDAD DE EL ALTO
MODEIFICACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:30 hasta horas 15:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a El Centro de Salud Villa Tunari, edificio Multifamiliar Francis; avenida 11 Santa Lucia entre (entre calles 14 Tunari y 6 Esteban Arce); calles: 9 Tunari (entre calles 14 Tunari y 6 Esteban Arce), 8 Punata (entre calle 9 Tunari y avenida José de Sucre), 12 Sacaba (entre avenida José de Sucre y calle 7 Tunari); callejón 9 del Sur, callejón 10 y calles adyacentes de la zona Villa Los Andes El Alto.

SISTEMA AROMA
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 11:00 hasta horas 13:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las siguientes comunidades: Agro Neuland, Villa San Juan, SOBOCE, Represa SOBOCE del municipio Quime de la provincia Inquisivi.

SISTEMA NORTE
REEMPLAZO DE POSTE
Desde horas 08:00 hasta horas 11:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Playa Verde, San Luis de Inicua, Nueva Esperanza y comunidades aledañas del municipio Palos Blancos de la provincia Sud Yungas.

DÍA: JUEVES 2 DE OCTUBRE DE 2025
SISTEMA NORTE
REEMPLAZO DE POSTES
Desde horas 07:00 hasta horas 15:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a parte de la red Baja Tensión de la comunidad San Miguel de Huachi del municipio de Palos Blancos de la provincia Sud Yungas.

Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar previsiones

www.delapaz.bo

800 17 3333
Línea gratuita

ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).

LA VERDE VIAJA EL 4 DE OCTUBRE A TURQUÍA PARA JUGAR AMISTOSOS

La nómina de convocados para la gira se conocerá al final de la fecha 23 del torneo todos contra todos que se jugará el lunes 29 de este mes.

REYNALDO GUTIÉRREZ

La Selección boliviana viajará el 4 de octubre a Turquía, donde el viernes 10 enfrentará a su par de Jordania en el primero de los dos amistosos que jugará en la fecha FIFA de octubre, informó el técnico del equipo nacional Óscar Villegas.

Después del cotejo de preparación ante el combinado asiático, se trasladará a Moscú, donde el martes 14 se medirá contra el seleccionado de Rusia, en partido que se disputará en el estadio VTB Arena de la capital rusa.

Los dos cotejos forman parte de la preparación que cumplirá la Verde antes de competir en el repechaje que se jugará en marzo del próximo año en México, donde buscará el boleto al Mundial 2026.

2

partidos más se jugarán en la fecha FIFA de noviembre contra Corea del Sur y Japón, antes de fin de temporada.

Villegas aclaró que es importante para el crecimiento de los seleccionados jóvenes enfrentar a equipos de alto nivel competitivo como Jordania y Rusia, que “son dos selecciones fuertes que te dejan buenas enseñanzas y experiencia. No me interesa jugar con Curazao y en canchas de césped sintético”.

Admitió que en los dos primeros amistosos se evidenciará que a la Selección le falta trabajar en algunos aspectos técnico-tácticos y futbolísticos, “en los dos cotejos veremos las falencias que tenemos que trabajar para mejorar, porque la idea es llegar bien a marzo, al repechaje”, subrayó.

Adelantó que la nómina de convocados para la gira se conocerá al final de la fecha 23 del torneo todos contra todos que se jugará el lunes 29 de este mes.

Jugadores del Equipo del Pueblo confían en sumar puntos ante Nacional.

FOTO: AURORA



AURORA BUSCARÁ GANAR PARA DESCONTAR TRES PUNTOS

Con dos partidos se abrirá hoy la fecha 23 del torneo de la Liga de la División Profesional del fútbol boliviano, antes del receso, para permitir la preparación de la Selección nacional para el repechaje que se jugará el siguiente año en México.

En el estadio Patria de Sucre, desde las 15.00, Independiente recibirá la visita de Real Tomayapo, en partido que el equipo local está obligado a ganar para entrar en la zona de clasificación a una competencia internacional. ‘Inde’ comparte la octava colocación con Oriente Petrolero, cada uno con 27 unidades.

En tanto, el elenco tarijeño encarará el duelo con el mismo objetivo para escalar en la tabla de posiciones, donde ocupa el puesto 12, al igual que ABB, cada uno con 23 puntos.

Arbitrará el cochabambino Gustavo Vera, asistido por Teddy Vidaurre y Daniel Poma.

La jornada se completará con el encuentro entre los equipos de Aurora y Nacional Potosí, que se jugará en el estadio Félix Capriles de Cochabamba desde las 17.30, con el arbitraje del orureño Gery Vargas, asistido desde las bandas por Edwar Saavedra y Ronald Antonio.

Los dos equipos están necesitados de puntos, el Equipo del Pueblo para descontar otros tres puntos de los 33 con los que fue sancionado por la actuación irregular del jugador Montañón en la temporada 2024. El plantel cochabambino es el último de la tabla con menos cinco puntos; en el caso del equipo potosino para acrecentar sus posibilidades de pelear por meterse en el lote de los clubes que recibirán la plaza a un torneo internacional. Además de reivindicarse de la derrota sufrida de local ante Gualberto Villarroel San José (1-2).

Al momento, el cuadro de la banda roja ocupa la décima ubicación junto a Real Oruro y Universitario de Vinto, cada uno con 24 unidades.



FOTO: APG

La Selección jugará dos amistosos en la fecha FIFA de octubre.